LIROVASTORE S.A.

Guayaquil, 21 de Julio del 2015

Señor EMILIO JAVIER ROBLES YANEZ Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía LIROVASTORE S.A., celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como Gerente General de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía *LIROVASTORE S.A.*, consta en la escritura pública que autorizó la Notaria Octava de Guayaquil, el veintiuno de Julio del dos mil quince.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo muy atentamente.

Melba Libertad Robles Vargas

Accionista fundador

Razón: Acepto el cargo para el que he sido designado.

Guayaquil, Julio 21 del 2015

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original.

EMILIO JAVIER ROBLES YANEZ

C.C. 092842628-7

Nacionalidad: Ecuatoriana

INSCRIPCIÓN CONSTAN

legistro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:37.792 FECHA DE REPERTORIO:29/jul/2015 HORA DE REPERTORIO:15:55

In cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintinueve de Julio del dos mil quince queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: LIROVASTORE S.A., de fojas 67.090 a 67.106, Registro Mercantil número 3.321. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía LIROVASTORE S.A., a favor de EMILIO JAVIER ROBLES YANEZ, de fojas 30.707 a 30.709, Registro de Nombramientos número 9.665.-

ORDEN: RAZNUMORD

HIMANIA

Guayaquil, 31 de julio de 2015

Ab. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUEL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Superintendencia de Compañías
Guayaquil
Visitenos en: www.supercias.gob.ec
Fecha: DUPLICADO*
12/AUG/2015 13:38:56 Usu: evillamar

Remitente: No. Trámite: 31225 - 0

Expediente: 7702741

RUC:
Razón social: 704044

LIROVASTORE S.A.

Asunto: INGRESA ESCRITURA INSCRITA DE CONSTITUCION

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de tràmite, año y verificador =

126